



PODER LEGISLATIVO

Diputado Masedonio Mendoza Basurto

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. -----

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diez horas con veinte minutos del día veintiséis de mayo del año dos mil veintidós, vistos para celebrar la sesión ordinaria de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, previa convocatoria de su Presidente, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 179 fracción II y conforme a lo señalado en los artículos 183; 184 y 187 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, se reunieron en la sala José Jorge Bajos Valverde, ubicada en el interior de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Educación, Ciencia y Tecnología.- Acto continuo, en uso de la función establecida en el artículo 179 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, el Diputado Presidente Masedonio Mendoza Basurto, solicitó a la Diputada Yanelly Hernández Martínez; fungir como secretaria de dicha sesión y registrar la asistencia de los diputados ciudadanos integrantes de la comisión.- Acto seguido, la Diputada Yanelly Hernández Martínez, procedió a realizar el pase de lista, registrando la asistencia de los Diputados; Masedonio Mendoza Basurto, Rafael Navarrete Quezada, Yanelly Hernández Martínez, Fortunato Hernández Carbajal y Bernardo Ortega Jiménez, Presidente, Secretario y Vocales de la Comisión de mérito, informando de la asistencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión.- Acto seguido, el Diputado Masedonio Mendoza Basurto, con la asistencia de los cinco diputados integrantes de la Comisión, en cumplimiento de la obligación y en ejercicio del derecho establecido en los artículos 23 fracción III, 26 fracción II; 167, 189 y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, declaró Quorum legal y la validez de los acuerdos que en la misma se tomen.- Acto continuo, el Diputado Presidente Masedonio Mendoza Basurto, solicitó, a la Diputada Yanelly Hernández Martínez dar lectura al Proyecto de Orden del Día bajo el cual se desarrollará la presente



PODER LEGISLATIVO

Diputado Masedonio Mendoza Basurto

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

sesión. - Acto continuo, la Diputada Yanelly Hernández Martínez procedió a dar lectura al proyecto mismo. -Pase de lista. Declaración de Quórum Legal de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero; 1.- Propuesta de Organizar una campaña de donación de libros; por parte de la Comisión. 2.-Lectura de turnos que hemos recibido y su canalización. 3.- Turnos para descarga LXIII/1ER/SSP/DPL/0722/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/0884/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/0886/2022, LXIII/1ER/SSP/D/1003/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/01045/2022. 4.- Propuesta para su análisis, discusión y aprobación en su caso del dictamen referente al exhorto a las autoridades educativas federales presentado por el Diputado Rafael Navarrete Quezada. 5.- Propuesta para su análisis, discusión y aprobación en su caso del dictamen referente al exhorto a las autoridades estatales educativas y directivos del Instituto Tecnológico Superior, presentado por el Diputado Rafael Navarrete Quezada. 6.- Asuntos Generales. 7.- Clausura; Acto continuo, leído el proyecto de orden del día, el Diputado Presidente en términos de los artículos 174 fracción XII y 193 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, sometió a consideración de los diputados integrantes de la Comisión, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados integrantes de la misma.- Enseguida, el Diputado Presidente procedió al desahogo del punto número uno del orden del día, referente a la propuesta de organizar una campaña de donación de libros; por parte de la comisión; solicitando a la secretaria técnica de la Comisión la Lic. Laura Pineda Manzano, explique cuál sería el procedimiento de la misma, acto seguido, haciendo uso de la palabra la secretaria técnica, comenta que estaría dirigida al sector de educación básica, en un proyecto de lectura comentando que los secretarios técnicos se reúnan para trazar una ruta de trabajo, organizándose en conjunto, al término de la participación de la secretaria técnica, solicita la palabra, la Diputada Yanelly Hernández Martínez, externando que no se encuentra muy convencida y que es mejor organizarla primero, dejar bien en claro los lineamientos antes de someterla a votación, tomando la palabra el Diputado Presidente preguntando si están de acuerdo los integrantes de la misma, comentando todos que sí, sugiriendo que primero se organice bien y después se someta a votación en otra sesión; Retomando la palabra el Diputado Presidente, comentando que en desahogo del punto número



PODER LEGISLATIVO

Diputado Masedonio Mendoza Basurto

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

dos del orden del día, referente a la lectura de turnos que se han recibido y su canalización, solicita a la diputada Yanelly Hernández Martínez, poner a consideración de los integrantes la comisión de la lectura de los mismos, ya que todos tienen conocimiento ya que les han sido turnados en tiempo y forma; haciendo uso de la palabra la Diputada Yanelly Hernández Martínez somete a consideración de esta comisión en sesión ordinaria para su aprobación, comentando que los que estén por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad de los diputados integrantes de la misma. Continuando con el orden del día el punto número tres, turnos para descarga el Diputado Presidente hace uso de la palabra y solicita a la secretaria técnica dé lectura de los mismos; haciendo uso de la palabra la secretaria técnica comenta, LXIII/1ER/SSP/DPL/0722/2022 referente a la convocatoria y lineamientos del XIV parlamento Infantil; enviado por el Subsecretario de Educación Básica el Maestro Ricardo Castillo Peña, se informa que el parlamento ya fue clausurado siendo un acto concluido; LXIII/1ER/SSP/DPL/0884/2022, referente a la solicitud de apoyo para regular su situación laboral presentada por el maestro Gilberto Arcadio Vázquez; se informa que se giró oficio a la Maestra Luisa Ayala Mondragón secretaria técnica de la Secretaria de Educación Guerrero y ella a su vez lo canalizo al subsecretario de educación media Superior, el Maestro Marco Antonio Marban, marcando oficio de conocimiento al Presidente de la Comisión, dando por atendido el turno, turno LXIII/1ER/SSP/DPL/0886/2022 referente al oficio signado por la Gobernadora Constitucional la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, por la que presenta la Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la ley número 464, de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante sesión de fecha 04 de mayo del presente año y previa votación los integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología acordaron, remitir el turno en referencia para estar en condiciones en un futuro de poder dictaminar, primero debe realizarse el protocolo legislativo en materia de Consulta, de conformidad con lo establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativa a la acción de inconstitucionalidad 299/2020 en tal virtud, se acordó remitir la misma a la mesa directiva de este H. Congreso para que formara parte del proceso de consulta, en cumplimiento a la sentencia antes referida, se



PODER LEGISLATIVO

Diputado Masedonio Mendoza Basurto

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

remitió dicho acuerdo de comisión así como la Iniciativa con proyecto de decreto antes mencionada, mediante oficio HCEG/LXIII/MMB/CECyT/0378/2022; de fecha 18 de mayo del presente dirigido a la Presidenta de la Mesa Directiva la Diputada Flor Añorve Ocampo para continuar con el procedimiento, turno LXIII/1ER/SSP/D/1003/2022, referente al oficio signado por los alumnos de la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, con el que solicitan la Intervención de este Órgano legislativo para dar cumplimiento a los acuerdos tomados, en el acta de fecha 23 de marzo del año en curso, así como dar solución a la problemática existente referente a la imposición del rector, en tal virtud el Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología haciendo uso de sus facultades, envió el oficio HCEG/LXIII/MMB/CECyT/0323/2022., de fecha 25 de abril del presente, solicitando al Secretario de Gobierno el Maestro Ludwin Marcial Núñez Reynoso, el estatus de los acuerdos en comento, recibiendo la respuesta mediante oficio signado por el Secretario de Gobierno y con número SGG/DGJ/1389/2022 de fecha 17 de mayo del presente, mediante el cual informaba que el asunto y los acuerdos se habían cumplido a cabalidad por lo tanto era un asunto concluido; Turno LXIII/1ER/SSP/DPL/01045/2022 en el cual solicitan se reprogramme las fechas del parlamento infantil y se proponen los días 24 y 25 de mayo del año en curso; asunto concluido, terminando el informe de la Secretaria técnica; Retoma la palabra el Diputado Presidente, solicita a la diputada Yanelly Hernández Martínez someter a consideración y votación de los integrantes de la comisión, la descarga de los mismos, haciendo uso de la palabra la Diputada Yanelly Hernández Martínez, quien somete a consideración de esta comisión en sesión ordinaria para su aprobación, la descarga administrativa de los turnos mencionados, los que estén por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano, siendo aprobada por unanimidad de los diputados integrantes de la misma; Retomando la palabra el Diputado Presidente Masedonio Mendoza Basurto, continua con el orden del día el punto número cuatro, propuesta para su análisis, discusión y aprobación en su caso del dictamen referente al exhorto a las autoridades Educativas federales presentado por el Diputado Rafael Navarrete Quezada; siendo el turno LXIII/1ER/SSP/D/0862/2022; comentando que se les envió previamente para conocimiento y cualquier observación, a los integrantes de la



PODER LEGISLATIVO

Diputado Masedonio Mendoza Basurto

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

misma por lo cual solicita a la diputada Diputada Yanelly Hernández Martínez, someter a consideración de los integrantes de esta comisión someter a votación para su aprobación, solo dar lectura al sentido del dictamen, en atención a lo manifestado por el diputado presidente hace uso de la palabra la Diputada Yanelly Hernández Martínez y somete a consideración de esta comisión en sesión ordinaria para su aprobación, que se de lectura solo al sentido del dictamen, los que estén por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano, siendo aprobada por unanimidad de los diputados integrantes de la misma, en atención a lo antes votado, hace uso de a la palabra el diputado Presidente solicitando a la secretaria técnica dé lectura del sentido del dictamen, para someterlo a votación por los integrantes de la misma, haciendo uso de la palabra la secretaria técnica leyendo el sentido del dictamen

PRIMERO. - *El pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, resuelve votar en contra el punto de acuerdo en comento en el cual se pretendía exhortar a la titular de la Secretaria de Educación Pública, para que, en el marco de sus facultades y atribuciones, previera lo conducente a efecto de no desaparecer el Programa de Escuelas de Tiempo Completo; ya que el Programa de Escuelas de Tiempo Completo continua según lo publicado en el diario oficial de la federación, con las normas de operación del mismo.* -----

Concluyendo con la lectura, retoma la palabra el diputado Presidente y solicita a la Diputada Yanelly Hernández Martínez; someter a votación el sentido del mismo a los integrantes de la comisión, , en atención a lo manifestado por el diputado presidente hace uso de la palabra la Diputada Yanelly Hernández Martínez y somete a consideración de esta comisión en sesión ordinaria para su aprobación, el sentido del dictamen, los que estén por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano, siendo aprobada por unanimidad de los diputados integrantes de la misma; Continuando con la palabra el Diputado Presidente Masedonio Mendoza Basurto, continua con el orden del día el punto número cinco; Propuesta para su análisis, discusión y aprobación en su caso del dictamen referente al exhorto a las autoridades educativas estatales y directivos del Instituto Tecnológico Superior presentado por el Diputado Rafael Navarrete Quezada; correspondiente al Turno LXIII/1ER/SSP/D/01003/2022, comentando que se les envió previamente para conocimiento y cualquier



PODER LEGISLATIVO

Diputado Masedonio Mendoza Basurto

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

observación a los integrantes de la misma, por lo cual solicita a la diputada Diputada Yanelly Hernández Martínez, someter a consideración a los integrantes de esta comisión, la votación para su aprobación, solo dar lectura al sentido del dictamen, en atención a lo manifestado por el diputado presidente, hace uso de la palabra la Diputada Yanelly Hernández Martínez, quien somete a consideración de esta comisión en sesión ordinaria para su aprobación, que se dé lectura solo al sentido del dictamen, los que estén por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad de los diputados integrantes de la misma, en atención a lo antes votado, retoma la palabra el diputado Presidente solicitando a la secretaria técnica dé lectura del sentido del dictamen, para someterlo a votación por los integrantes de la misma, haciendo uso de la palabra la Secretaria técnica leyendo *PRIMERO.* - *El pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, resuelve votar a favor el punto de acuerdo en comento y formula un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaria de Educación Guerrero, para que en el ámbito de sus competencias dé solución al conflicto interno que se vive en el Instituto Tecnológico Superior, plantel ubicado en la región de la Costa Chica, garantizando con ello el pleno disfrute del derecho a la educación de los alumnos inscritos en dicha Institución de Educación Superior. SEGUNDO.- Con el debido reconocimiento y respeto a la división de poderes y a su esfera de competencia, el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formule un atento exhorto al Titular de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, para que, en el marco de sus facultades y atribuciones, provea lo conducente y coadyuve a la solución del conflicto interno que se vive actualmente en el Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica, y con ello, se garantice el pleno disfrute del derecho a la educación de los alumnos inscritos en esa Institución de educación superior.* -----

Concluyendo con la lectura retoma la palabra el diputado presidente y solicita a la Diputada Yanelly Hernández Martínez; someter a votación el sentido del mismo a los integrantes de la comisión, en atención a lo manifestado por el diputado presidente hace uso de la palabra la Diputada Yanelly Hernández Martínez y somete a consideración de esta comisión en sesión ordinaria para su aprobación, el sentido del dictamen, los que estén por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad de los diputados



PODER LEGISLATIVO

Diputado Masedonio Mendoza Basurto

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

integrantes de la misma, en atención a lo antes votado, retoma la palabra el diputado Presidente Masedonio Mendoza Basurto continuando con el orden del día **el punto número seis**; Asuntos Generales, preguntando a los integrantes de la misma si hay algún tema que tratar o si alguien desea opinar algo, no habiendo comentarios ni solicitando la palabra ningún integrante de la comisión, se continua con el desahogo del punto **número siete del** orden del día, "Clausura" el Diputado Presidente Masedonio Mendoza Basurto, solicita a los diputados integrantes de la Comisión y a los asistentes a la sesión ponerse de pie, procediendo a la clausura de la sesión en los siguientes términos: " No habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con dieciocho minutos del día veintiséis de mayo del año dos mil veintidós, se clausura la presente sesión de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero".- Acto continuo, manifestó que estaría convocando oportunamente a la próxima sesión de la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, levantándose la presente Acta para debida constancia y efectos legales procedentes y pleno cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 179 fracción VI; 181 fracciones II y IV y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor. Conste - - - -

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ATENTAMENTE



PODER LEGISLATIVO

DIP. MASEDONIO MENDOZA BASURTO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE EDUCACIÓN, CIENCIA
Y TECNOLOGÍA



PODER LEGISLATIVO

Diputado Masedonio Mendoza Basurto

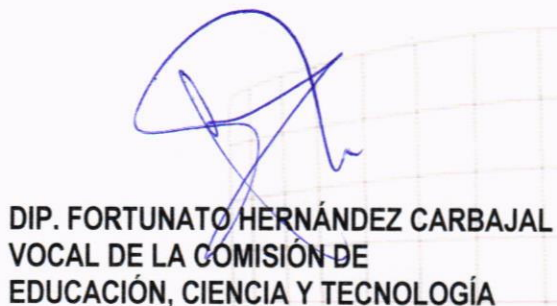
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA



DIP. RAFAEL NAVARRETE QUEZADA
SECRETARIO DE LA COMISION
DE EDUCACIÓN



DIP. YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA.



DIP. FORTUNATO HERNÁNDEZ CARBAJAL
VOCAL DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA



DIP. BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE
CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

HOJA DE FIRMAS, DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, DE FECHA JUEVES 26 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS.